



MOCIÓN PARA PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE BALAZOTE

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presenta, para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece en su artículo 25 punto 2 “El Municipio ejercerá en todo caso, competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: c) Protección civil, ...
- En los últimos años se ha venido comprobando la necesidad de contar en nuestro municipio con una agrupación local de voluntarios de Protección Civil, que con la adecuada preparación, organización y medios materiales, puedan intervenir en tareas de prevención, información, planificación, intervención, rehabilitación y apoyo en emergencias o acontecimientos de tipo natural o humano. En el pasado invierno se ha echado en falta sobre todo en las repetidas y persistentes nevadas y heladas que hemos sufrido, o en las recientes inundaciones provocadas por el desbordamiento de nuestro río.

Así mismo se ha podido comprobar también su colaboración en el desarrollo de actos de gran afluencia de personas, como en las pruebas deportivas de los circuitos provinciales, llevadas a cabo en nuestro pueblo.

- En Balazote ya hay varios voluntarios de Protección Civil que prestan sus servicios en otras agrupaciones, y que han manifestado su interés para que se constituya la Agrupación Local de voluntarios de Protección Civil de Balazote.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1. Promover la constitución de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Balazote.
2. Llevar a cabo las gestiones ante los organismos competentes para posibilitar su constitución, y para conseguir medios materiales y económicos que permitan su funcionamiento.
3. Colaborar activamente desde el Ayuntamiento de Balazote con la futura Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil poniendo a su disposición medios económicos y materiales que posibiliten sus tareas.

En Balazote, a 6 de abril de 2010

Fdo. Jesús García Soriano

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Pendiente de celebrar pleno